



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 18, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 8254

QUILLÓN, 29 DIC 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 6416 de fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueban PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación, para el año 2023.
2. El acuerdo N° 714, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 18, DAEM, por aumento de ingresos y de gastos, del Presupuesto Subvención regular, según consta en el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 116, celebrada con fecha 28 de diciembre de 2023.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2341 de 21.01.2023, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. El Decreto Alcaldicio N° 8126, de fecha 26 de diciembre de 2023, por el cual se designa en forma excepcional la subrogancia del cargo de Secretario Municipal.
6. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 18/2023 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18/2023

Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Otras Entidades Públicas	5.097.316	5.418.865	120.000	-	5.538.865
		101	Aporte Municipal	277.776	331.557	120.000		451.557
08	01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	416.910	549.572		-	549.572
15	00	00	SALDO INICIAL	10	38.939			38.939
TOTAL INGRESOS				5.525.436	6.041.576	120.000	-	6.161.576
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						120.000		

[Handwritten signature]

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°18/2023

Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	4.385.045	4.642.696	33.210		4.675.906
	01		Personal de Planta	2.089.045	2.139.045			2.139.045
	02		Personal a Contrata	1.169.890	1.309.890			1.309.890
	03		Otras Remuneraciones	1.126.110	1.193.761	33.210		1.226.971
22			Bienes y servicios de consumo	923.150	1.040.790	0	0	1.040.790
23	01		Prestaciones Previsionales	102.861	196.334			196.334
24	01	008	Premios y Otros	2.000	2.000			2.000
26	01		Devoluciones	10.000	50.750			50.750
29			Adquisición de Activos no	82.370	91.460	0	0	91.460
34	07		Deuda Flotante	20.000	17.536			17.536
35			Saldo Final de Caja	10	10	86.790		86.800
			TOTAL GASTOS	5.525.436	6.041.576	120.000	0	6.161.576
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						120.000		

Incorporación de mayores recursos, por Aporte Municipal adicional, para apoyar al gestión financiera del área Educación, estos se destinan a gastos en personal y al saldo final de caja



NATALIA AEDO CONCHA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

UFG/NSCh
Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU